

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL



0001

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INHIBICIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

Formato CONAC

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

**PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN
PAE 2024**

**FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS
EVALUACIONES DE LOS RECURSOS FEDERALES MINISTRADOS EN LAS
ENTIDADES FEDERATIVAS, ESTABLECIDOS POR EL CONSEJO NACIONAL
DE AMORTIZACIÓN CONTABLE (CONAC) DE LA**

EVALUACIÓN EXTERNA ESPECÍFICA DE RESULTADOS DEL

0001

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

INHIBICIÓN Y SANCIÓN DE ACTOS DE CORRUPCIÓN

EJERCICIO FISCAL 2023



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla



SPC
CASIMLO

FORMATO CONAC

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN

1.1 Nombre de la evaluación:

Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa presupuestario O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción, ejercicio fiscal 2023.

1.2 Fecha de inicio de la evaluación:

10 de julio 2024

1.3 Fecha de término de la evaluación:

12 de octubre 2024

1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:

Nombre:

Unidad administrativa:

Lic. Adriana Andrea Doger López

Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Función Pública
Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Función Pública

1.5 Objetivo general de la evaluación:

Evaluar la estructura del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción", su planeación estratégica, así como su orientación a resultados con la finalidad de contribuir a su consolidación.

1.6 Objetivos específicos de la evaluación:

- ♦ Analizar la evolución sobre la situación actual del problema que se atiende respecto al inicial.
- ♦ Identificar y analizar las buenas prácticas o las fortalezas en la operación del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción".
- ♦ Valorar si la estructura organizacional para la operación del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción" es la adecuada de acuerdo con los objetivos del programa.
- ♦ Analizar y valorar la estructura de los indicadores de resultados.
- ♦ Analizar los resultados del Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción" respecto a la atención del problema para el que fue creado.

1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

La Evaluación Específica de Resultados para el Pp "O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción", se estructura a partir de 4 módulos integrados por 11 preguntas para el logro del objetivo general y de los específicos. La relación de cada uno de los módulos y las preguntas que lo componen se presentan en Cuadro 1.

Cuadro 1. Relación de apartados y preguntas de la evaluación

Apartado	Preguntas	Total
I. Estructura del Programa.	1 a 2	2
II. Operación del Programa.	3 a 5	3
III. Análisis de resultados del Programa.	6 a 10	5
IV. Transparencia	11	1
Total		11

Fuente: Términos de Referencia Específicos de Resultados emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios:	X	Entrevistas:		Formatos:	X	Otros:	X	Específicos:	Google Drive
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:									

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa presupuestario, así como demás información adicional que la Instancia Evaluadora Externa consideró necesaria para justificar y elaborar su análisis.

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Estructura del programa

- La definición del problema es poco precisa en su definición y la población potencial.
- El programa identifica de manera clara sus involucrados, sin embargo, aunque no cuenta con procedimientos, se establecen las estrategias de interacción para la generación de los bienes y servicios.

Análisis de Resultados del programa

- Los indicadores a nivel Actividad miden el desempeño mediante la comparación de los resultados obtenidos respecto de las metas programadas.
- Se tiene evidencia suficiente para asegurar que el Pp, con el diseño actual (principalmente a nivel Fin y Propósito), contribuya a disminuir la problemática por la que fue creado con base en información de fuentes institucionales.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

2.2.1 Fortalezas:

Estructura del Programa

- El Pp desarrolla un árbol de problemas apegado a lo establecido en la MML, aunque requiere fortalecer la especificación de la población potencial e identificar efectos de corto y mediano plazo

Análisis de Resultados del Programa

- El Pp se alinea al eje 5, Transparencia, participación ciudadana y combate a la corrupción integral del PED 2019-2024, del cual se desprenden dos indicadores estratégicos a los que el Pp contribuye.
- De acuerdo con los resultados de los indicadores estratégicos y en particular los del nivel Propósito, el Pp ha contribuido a disminuir la problemática para la que fue creado.

Transparencia

- La institución cuenta con un portal exclusivo para recibir solicitudes de transparencia y rendición de cuentas relacionadas con el programa.

2.2.2 Oportunidades:

Estructura del Programa

- Desarrollar indicadores que comparen los resultados obtenidos con las metas programadas.
- En el documento de diagnóstico del Pp no desarrolla el análisis de los involucrados, sin embargo, en documentos institucionales del Pp se desarrolla el análisis por lo que se pudiera integrar en el mismo documento de diagnóstico.
- El Pp desarrolla el Análisis de alternativas en documento institucionales por lo que se puede integrar en el documento de diagnóstico.

Operación del Pp

- Desarrollar el cálculo de costo unitario por las distintas acciones realizadas en materia de corrupción, lo que permitiría cuantificar el presupuesto necesario que utiliza el Estado para controlar la corrupción de funcionarios públicos y particulares.

2.2.3 Debilidades:

Estructura del Programa

- El Pp no define en la sección 1.2 el problema público de acuerdo con lo establecido en la MML.
- El árbol de problemas presenta áreas de oportunidad en cuanto a la definición de la población potencial, el efecto superior es relevante pero no identifica efectos de corto y mediano plazo.
- Algunos de los supuestos no son factores externos necesarios para el cumplimiento

2.2.4 Amenazas

Análisis de Resultados del Programa

- Las personas prefieren no dar su opinión sobre los servicios brindados para no tener represarías, lo cual pueden afectar los resultados del Pp de forma independiente al adecuado diseño del mismo.

3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Derivado del análisis para la Evaluación Externa Específica de Resultados del Programa Presupuestario O001 Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción del Ejercicio Fiscal 2023, se identificó que el programa cuenta con un documento de diagnóstico, en el que desarrolla, en general, el alcance del documento “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”, adicionalmente, la Secretaría de la Función Pública cuenta con información documentada de la aplicación de la MML al Pp O001 tanto en el documento de diagnóstico como en otros documentos institucionales del Pp.

En general, se cumple con la Lógica Vertical del Pp en todos sus niveles, aunque los Componentes no están redactados como bienes o servicios alcanzados. Por su parte, en cuanto, a la Lógica Horizontal, los indicadores a nivel Actividad son absolutos y para medir su desempeño se contrastan con las metas programadas lo que presenta áreas de oportunidad para su interpretación. Para el ejercicio fiscal 2024, el Pp modificó la definición del problema con la finalidad de mejorar su orientación a resultados y en consecuencia la MIR tuvo una actualización en su estructura.

En cuanto a la operación del programa, se tuvo evidencia de los principales involucrados para su operación desde la perspectiva de intervención para la generación de los componentes con base en el documento normativo del programa, sin embargo, a pesar de que se señalan los principales procesos que contribuyen al programa en el Anexo A de la tarjeta informativa, no se tuvo evidencia documental de los distintos procedimientos que muestren la estrategia de comunicación que emplea el Pp para el desarrollo de los bienes o servicios que presta a su población objetivo, así como los posibles “cuellos de botella” que limitan la generación de los resultados. Sin embargo, se señalan las estrategias de interacción entre las distintas áreas que intervienen en el Pp.

Se identificaron áreas de oportunidad en los indicadores a nivel Fin y Propósito debido a que estos no son relevantes para medir su objetivo asociado y en consecuencia no son adecuados. No obstante, el Pp cuenta con mecanismos para documentar y monitorear el avance del programa a través del reporte de avance de indicadores de resultados el cual, puede consultarse en la página de la LGCG; y a través del Evaluación de la Gestión a los Programas presupuestarios de la Secretaría de la Función Pública por lo que cabe mencionar que ambos documentos se complementan, siendo suficientes para monitorear el avance de la totalidad de los indicadores estratégicos y de gestión.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

Estructura del programa

- Redefinir el problema como: “Prevalencia de la corrupción por limitados instrumentos para prevenir detectar, investigar y sancionar los actos de corrupción que realizan los servidores públicos, así como las personas físicas y morales que reciben recursos públicos”.
- Documentar los procedimientos para la generación de los bienes y servicios del Pp con base en lo establecido en el Modelo General de Procesos publicado por CONEVAL.

Análisis de Resultados del programa

- Desarrollar indicadores a nivel Actividad que utilicen cómo método de cálculo la proporción y comparen las acciones realizadas respecto de las programadas, expresadas en porcentaje.
- Establecer metas retadoras en materia de la prevalencia de la corrupción que permitan asegurar que esta disminuye en cada medición.

4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA EXTERNA

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:

Heber Tamayo Cruz

4.2 Cargo:

Líder de proyecto

4.3 Institución a la que pertenece:

Servicios Profesionales CASIMLO S.A de C.V.

4.4 Principales colaboradores:

Catalina Dip Hernández
Especialista

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:

profesionales.casimlo@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada):

22 22 08 99 03

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PP(S)

5.1 Nombre del Pp evaluado:

Inhibición y Sanción de Actos de Corrupción

5.2 Clave y/o siglas del Pp:

O001

5.3 Ente público coordinador del Pp:

Secretaría de la Función Pública

5.4 Poder público al que pertenece el Pp:

Poder Ejecutivo	X	Poder Judicial	
Poder Legislativo		Ente Autónomo	

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Pp(s):

Federal		Estatal	X	Municipal	
---------	--	---------	---	-----------	--

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del Pp:

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s):

Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Función Pública

5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Pp(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clavelada):

Nombre:

Datos de contacto:

Unidad Administrativa:

Lic. Adriana Andrea Doger López
Titular de la Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Función Pública.

Teléfono: 2223034600
Ext: 293440
Correo electrónico:
adriana.doger@puebla.gob.mx

Unidad de Vinculación con el Sistema Estatal Anticorrupción de la Secretaría de Función Pública.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN:

6.1 Tipo de contratación:

6.1.1	Adjudicación Directa	<input type="checkbox"/>	6.1.2	Invitación a tres	<input type="checkbox"/>	6.1.3	Licitación Pública Nacional	<input checked="" type="checkbox"/>
6.1.4	Licitación Pública Internacional	<input type="checkbox"/>	6.1.5	Otro: (Señalar)	<input type="checkbox"/>			

6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:

Dirección de Evaluación adscrita a la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas

6.3 Costo total de la evaluación:

6.4 Fuente de financiamiento:

\$364,240.00 (Trescientos sesenta y cuatro mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N I.V.A incluido) Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.1 Difusión en internet de la evaluación:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>

7.2 Difusión en internet del formato:

<https://evaluacion.puebla.gob.mx/resultados>



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.



Secretaría de
Planeación y Finanzas
Gobierno de Puebla



Secretaría de la
Función Pública
Gobierno de Puebla

